

INFORME DEL SÍNDICO - 2024

Señores Accionistas

GESTIONES Y COBRANZAS S.A.E.C.A.

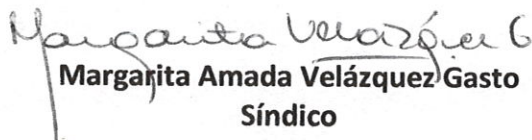
En mi carácter de Síndico de Gestiones y Cobranzas S.A. de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.124 del Código Civil, he procedido a la fiscalización de los documentos de la sociedad consistentes en:

- Balance General al 31 de Diciembre de 2.024
- Estado de Resultado al 31 de Diciembre de 2.024
- Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2.024
- Estado de Variación del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2.024
- Detalle de deuda al 31 de Diciembre del 2.024

Basado en el Examen que he realizado en mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Gestiones y Cobranzas S.A.E.C.A. al 31 de Diciembre de 2.024- además del resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el estado del flujo de efectivo por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2.024. Así mismo las operaciones de la empresa han sido correctamente asentadas en los libros contables de la sociedad, que fueron llevados con todos los requisitos legales y de acuerdo a las NIFIs Vigentes.

En relación a la Memoria del Directorio, no tengo observaciones que formular en materia de mi competitividad, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Por esta razón, en vista a lo antes expuesto me he permitido aconsejar a los Señores Accionistas su aprobación.


Margarita Amada Velázquez Gasto
Síndico